

ALUMNOS: WENDY PATRICIA VELA CALDERÓN.

PROFESOR: MIKE ANDERSON HERNÁNDEZ ORDOÑEZ.

ASIGNATURA: PROBLEMÁTICA DE LA FAMILIA Y LA MUJER.

LICENCIATURA: TRABAJO SOCIAL Y GESTIÓN COMUNITARIA.

¿QUÉ ES LA FAMILIA?

La familia se define como grupo de personas, vinculadas generalmente por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos.

En la familia se construye la identidad de la persona, se protege su autonomía y es la base desde donde se proyecta en el ámbito social.

Son los padres quienes como primeros educadores de los hijos y promueven



FAMILIAS



FUNCIONAL:

Es una familia en la cual sus integrantes trabajan juntos para mejorar su relación, al mismo tiempo que se enfrentan con retos.

- Roles establecidos.
- Reglas y límites establecidos.
- Valores (insercion).
- Jerarquía.

DISFUNCIONAL:

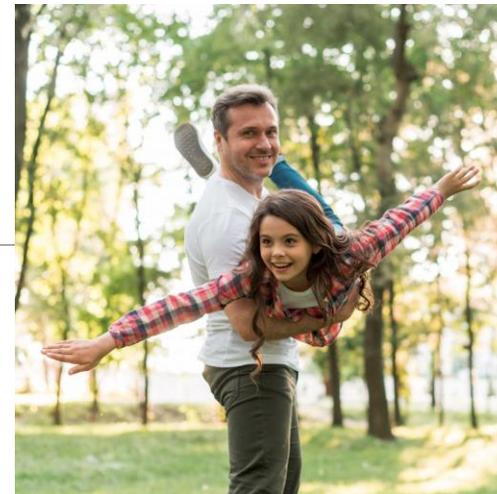
Es una familia que ha perdido total o parcialmente su función de criar a los hijos, creando condiciones de vida anormales para ellos, afectando negativamente el estado mental del niño, creando una amenaza para su vida y salud.

- Carencia de roles establecidos.
- Las reglas se rompen con facilidad, o no existen..
- No hay limites establecidos

TIPOS DE FAMILIA

- **MONOPARENTAL:** Solo hay un padre.
-

- **HOMOPARENTAL:** Ambos padres son del mismo sexo.



- **COMPUESTA:** Es cuando dos familias se unen pero, con hijos de diferente padre o madre.

- **NUCLEAR:** Esta compuesta por un padre, una madre y los hijos de ambos.

- **FAMILIA EXTENSA:** Integra a otros parientes (abuelos, tios,) etc.



- **ESTRUCTURADA:** Esta compuesta por una pareja en la que, uno de los conyuges tiene un hijo con una familia anterior.



- **FAMILIA DINKS:** Son pareja, que deciden no tener hijos.



TIPOS DE PADRES:



- **SOBREPROTECTORES:** Progenitores que constantemente se encargan de evitar situaciones angustiosas, conflictivas o dolorosas para sus hijos.

Padres sobreprotectores



- **PROTECTORES:** Los padres aprenden a soltar el control a medida que sus hijos crecen.

- **GUIA (PRODESARROLLO):** Es una paternidad más participativa, involucrada y responsable.



- **NEGLIGENTES:** Priva a los niños de cuidado, protección y afecto que deben recibir de los adultos responsables que los rodean para un óptimo desarrollo integral.



LOS PRINCIPALES PROBLEMAS MAS FRECUENTES EN LA FAMILIA SON

- Maltrato.
- Alcoholismo.
- Adicciones.
- Alteraciones cognitivas.
- Infidelidades.
- Divorcio.
- Peleas entre hermanos.
- Problemas de adolescentes.
- Problemas de educación.
- Problemas financieros.



LAS PROBLEMATICAS DE LA FAMILIA Y LAS CAUSAS

MALTRATO FAMILIAR: Es el uso intencionado y repetido de la fuerza física o psicológica para controlar, manipular o atentar en contra de algún integrante de la familia.

TIPOS DE VIOLENCIA:

- Abuso sexual.
- Acoso u hostigamiento sexual.
- Violación.
- Violencia de pareja y violencia familiar.

CAUSAS:

Estrés o crisis familiar, lo cual incluye violencia doméstica y otros conflictos conyugales, o una familia monoparental. Un hijo en la familia que tenga una discapacidad física o del desarrollo. Dificultades económicas, desempleo o pobreza. Aislamiento social o de la familia extendida.



PROBLEMAS FAMILIARES



La familia es una institución muy importante, donde todos los individuos nos constituimos y nos formamos como personas, pero como en todas las relaciones personales surgen conflictos y problemas familiares.

Existen conflictos y cambios en la vida familiar, cada familia debe adaptarse y reestructurarse ante los cambios y problemas familiares para así poder seguir desarrollándose.

ALCOHOLISMO: Es una enfermedad y no un vicio, cuya necesidad o dependencia a la ingesta de bebidas alcohólicas en las personas, genera deterioro en su salud física y mental.

ADICCIONES: A las drogas, o drogadicción, al consumo frecuente de estupefacientes, a pesar de saber las consecuencias negativas que producen.

CAUSAS:

- La personalidad.
- El contexto social y familiar de la persona.
- El ambiente social y cultural.
- La situación laboral.
- La presión de compañero.
- La ansiedad, depresión, estrés.



ALTERACIONES COGNITIVAS O TRASTORNOS COGNITIVOS: Son un grupo de afecciones relacionadas con el pensamiento, el aprendizaje, el recuerdo, la atención y el lenguaje.

Estos trastornos afectan la capacidad de una persona para realizar tareas cotidianas, como leer, escribir, realizar cálculos y tomar decisiones.

CAUSAS:

- El envejecimiento normal.
- Lesiones cerebrales.
- Enfermedades crónicas.
- Trastornos mentales.



INFIDELIDADES: Es un abuso o mal uso de la confianza que se ha depositado el uno al otro en una relación.

DIVORCIO: Disolución del vínculo matrimonial.

CAUSA:

- La falta de atención al cónyuge.
- El maltrato.
- El rechazo.
- Las discusiones, peleas, castigos
- La traición, el engaño, la mentira.
- Falta de comunicación.
- Diferencias irreconciliables.



VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

¿Qué es la violencia contra la mujer?

Es toda acción u omisión que, basada en su género y derivada del uso y/o abuso del poder, tenga por objeto o resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico, patrimonial, etc...



Negligencia y abandono



Abuso físico



Abuso sexual



Abuso psicológico



Maltratos mixtos



Violencia Patrimonial

TIPOS DE VIOLENCIA

- **VIOLENCIA ECONOMICA:**

Son todas aquellas acciones u omisiones que afectan la economía de las mujeres, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la discriminación para la promoción laboral.

Ejemplos de violencia son; negarle dinero para satisfacer necesidades elementales, para comer, vestir, tener actividad de recreación, y lugar digno donde vivir.



- **VIOLENCIA PSICOLOGICA:**

Consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo.



- **VIOLENCIA FISICA:**

Es un tipo de agresión física que puede causar daños o lesiones en una persona. Se incluyen desde un simple empujón hasta el uso de armas letales con fines mortales.

Toda acción u omisión intencional que causa un daño en la integridad física de las mujeres.



- **VIOLENCIA SEXUAL:**

Son todas las acciones u omisiones que amenazan, ponen en riesgo o lesionan la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de las mujeres, como por ejemplo; miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, y el uso de la imagen de las mujeres.



• VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL:

Toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones, consiente en prohibiciones, coacciones condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, indiferencias y abandono, auto valorar que integra su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica.



- **VIOLENCIA PATRIMONIAL:**



Son todas acciones u omisiones que ocasionan daños o menoscabos en los bienes muebles o inmuebles de las mujeres y de su patrimonio; también puede consistir en la sustracción, destrucción, desaparición o retención de objetos, documentos personales, bienes o valores o recursos económicos. Algunos ejemplos sería; quitarle herencias, ropa, joyas, etc.), quitar salario, robar objetos, muebles, y documentos personales.

- **VIOLENCIA OBSTETRICA**

Son todas las acciones u omisiones que provengan de una o varias personas, que proporcionen atención médica o administrativa, en un establecimiento privado o institución de salud pública que lastime, dañe o denigre a las mujeres durante el embarazo o parto. Por ejemplo la negligencia, juzgamiento, maltrato, discriminación y vejación en su atención médica.



- **VIOLENCIA CONTRA LOS DERECHOS REPRODUCTIVO:**



Es cuando te impiden decidir si tener hijos o no, con quién tenerlos, el número de embarazos y el intervalo entre los nacimientos.

Son todas las acciones u omisiones que limitan o vulneran el derecho de las mujeres a decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva, en relación con el número y espaciamiento de las hijas e hijos, acceso a métodos anticonceptivos de su elección, a una maternidad elegida y segura.

- **VIOLENCIA FEMINICIDA:**

Son todas las acciones u omisiones que constituyen la forma extrema de violencia contra las mujeres producto de violación de sus derechos humanos y que puede culminar en homicidio u otras formas de muerte violenta de mujeres.

Hace referencia a un tipo de homicidio específico en el que un varón asesina a una mujer, chica o niña por ser de sexo femenino



- **VIOLENCIA SIMBOLICA:**



La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, iconos o signos, transmite y reproduce dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de las mujeres en la sociedad. Las consecuencias que conlleva que las mujeres se sientan dependientes, culpables, falta de autoestima, vergüenza, depresión y apatía, además de que se convierte en un peligro para su vida.

LEY VICARIA

La Ley se aprobó desde finales del 2022, en varios Estados de la República ya ha entrado en aplicación.



Detrás del aún desconocido término "**vicario**", se esconde un tipo de violencia particularmente cruel, puesto que concierne a los niños que sufren de **maltrato físico y síquico**, derivando incluso, en asesinato. Este tipo de violencia por procuración es infligida a los pequeños para lastimar indirectamente a la madre.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA VICARIA?



"La acción u omisión cometida, principalmente por los hombres, que hayan tenido alguna relación de matrimonio o concubinato y que, a través de la retención, sustracción, ocultamiento, maltrato, amenaza, puesta en peligro o promoviendo mecanismos jurídicos y no jurídicos, retrasen, obstaculicen, limiten e impidan la convivencia de una madre con sus hijos para manipularla o controlarla".

- **VIOLENCIA VICARIA:**

La violencia vicaria puede tener diversas manifestaciones, pero entre las más comunes se encuentran: Amenazas de llevarse a los niños y niñas, quitarle la custodia o incluso matarlos. Aprovechar la presencia de los hijos e hijas para insultar a la madre, hablar mal de ella, humillarla y amenazarla.



¿QUÉ ES UN FEMINICIDIO?

- Se define como el asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia.
- La muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer.



PRINCIPALES CAUSAS DEL FEMINICIDIO

- La mayoría de los feminicidios son cometidos por una pareja actual o anterior de la víctima e incluyen maltrato repetido en el hogar, amenazas o intimidación, violencia sexual o situaciones en las que las mujeres tienen menos poder o menos recursos que su pareja.



CONCLUSION

Desde una perspectiva ética se puede concluir que la violencia niega valores universales como la libertad, la igualdad y la justicia atentando contra la posibilidad de construcción de una sociedad libre. Representa una permanente amenaza a la vida favorece su anulación, reducción y alienación.

La víctima o receptora de la violencia tiene que aprender a establecer límites, lo primordial es que sepa rechazar esa situación de violencia.

Luchar contra la dependencia, es otra de las acciones para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar.